



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	05 AGO 2024 Hs. 13:41
Numero:	750 Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

JEREZ Daiana Avelar
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Nota N° 092/2024
LETRA: B.P.J - N.P

Ushuaia, 5 de agosto de 2024

Sra. Presidenta

Concejo Deliberante de Ushuaia

Abog. MUÑIZ SICCARDI Gabriela

S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud., y a través de su intermedio al cuerpo de Concejales y Concejalas, a fin de solicitar se incorpore al Boletín de Asuntos Entrados el siguiente Proyecto de Declaración de interés municipal a la segunda edición "Torneo Provincial de Karate Kodokan", evento deportivo organizada por la Asociación de Karate Do Shorinryo Kodokan Tierra del Fuego, a realizarse en el Gimnasio Ana Giró, el 19 de octubre de 2024, para ser tratado en la próxima sesión ordinaria.

Dicho evento deportivo convoca a comunidad karateca de esta ciudad y de toda la provincia, como así también a sus familias, a un encuentro en donde los alumnos de cada escuela pueden demostrar su esfuerzo llevado a cabo durante el año de entrenamiento, el que invita a comulgar con los principios de la noble práctica, fomentando de esta manera los valores inculcados en el karate desde los más jóvenes, adolescentes y adultos. Asimismo el evento propende a aumentar la cantidad de competencia deportiva en esta disciplina lo que decanta en un mejor nivel individual de cada competidor para nuevos desafíos.

Cabe destacar que, en la primera edición del Torneo Provincial, participaron más de 100 niños y niñas, de distintas edades en categorías



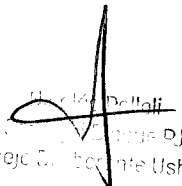
**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli**

que iban desde lo participativo hasta lo competitivo, siendo todo un éxito y con proyección a que esta edición también lo sea.

El objetivo es destacar todas las competencias deportivas de gran resonancia social para que de esta manera sea un agente multiplicador de eventos de esta índole, los cuales son beneficiosos para toda la comunidad.

En el convencimiento que declarar de interés municipal dicho evento deportivo, aportará a su difusión y crecimiento, por ello solicito a mis pares acompañar el presente proyecto de resolución.


Nicolás Pelloli
Bloque Partido Justicialista PJ
Concejal Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

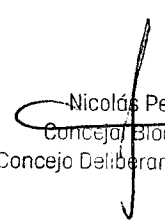
ARTÍCULO 1°.- Declarar de interés municipal a la segunda edición del "Torneo Provincial de Karate Kodokan", a realizarse en el gimnasio Ana Giró, el 19 de Octubre de 2024.

ARTÍCULO 2°.- La presente declaración no implicará erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 3°.- De forma.

RESOLUCIÓN CD N° _____/2024

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____


Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia